

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, AVANCOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—En el extranjero 45.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo normal. Los suscriptores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscriptores y a los no suscriptores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.49 a los suscriptores y 0.25 a los no suscriptores.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

**COMUNICACIONES DE SUSCRIPCIÓN.**—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse por cuenta por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la Plaza de Alfonso XII número 7 principal.

Año XXI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 10 DE MAYO DE 1887

Número 6.564

Alicante 10 de Mayo de 1887

### DISCURSO

pronunciado en el Congreso por el ilustrísimo Sr. D. Francisco de Asís Pacheco, en defensa de la institución del Jurado y en contestación al señor Pidal y Mon, en la tarde del 27 de Abril de 1887.

(Continuación.)

Me parece que la estadística es muy convincente, y que no se puede alegar nada en contra de ella.

Esto, respecto a los errores del Jurado en España. Se ha hablado aquí de errores de otros puntos y de otros errores también de España. Y se ha contestado perfectamente por mi compañero el Sr. Díaz Moren, que nadie conoce, ni recuerda por lo que se refiere a la experiencia que se hizo del Jurado en España, ningún caso verdaderamente escandaloso y alarmante, y que no debió haberlo, porque resulta que en la ley de 1872 existía el recurso de revisión, y no se sabe que se empleara ese recurso del revisa en ninguno de esos casos escandalosos que han citado los señores de la minoría conservadora. Pero, señores, sería perdernos en interminables discusiones ahondar en esto de los errores de los tribunales. ¿Qué tribunal no comete errores? ¿Qué tribunal no ha cometido errores? Yo puedo citar, por lo menos, frente a esos errores que nos han citado S. S., y los voy a recordar, una serie de errores judiciales descubiertos por un distinguido publicista, a raíz del establecimiento del recurso de casación para los juicios criminales.

Aquella campaña de tan distinguido periodista, que todos conocéis, porque es el Sr. Fernández Martín, aquella campaña de tan distinguido periodista, puso en relieve hechos verdaderamente sombríos, contribuyendo a los resultados prometidos por el establecimiento del recurso de casación en materia criminal, y resultó el caso que yo puedo citar, de que en las «Gacetas» del 6 y el 7 de Agosto de 1872, publicaron 10 sentencias de casación, y de esas 10 sentencias de casación, 8 eran anulato-

rias de las que habían dictado las respectivas Salas sentenciadoras, y en esas 8, estaban declarados y ejecutoriados errores de derecho más graves e inexcusables que todos los que aquí se han atribuido al Jurado. Hay, no precisamente en esas «Gacetas», pero sí en otra posterior, algunos de tanto bulto, como el que voy a tener el honor de someter a la consideración de la Cámara.

Se trataba nada menos que de un recaudador de contribuciones que estaba obligado, como lo estaban todos, a depositar las cantidades que recaudara en la tesorería de la Hacienda pública de la provincia de Huesca, que es donde creo que ejerció su cargo. Este recaudador recaudó quince mil y pico de pesetas, y las gastó o se las guardó, y el gobernador del Banco de España acudió a los tribunales, y dijo: aparte de la acción civil que tengo y usaré, denuncio la malversación de caudales cometida por ese recaudador.

Ya sabe S. S. lo que hizo la Sala sentenciadora? La sala dictó sentencia absolviéndolo por estimar que no constituía delito lo hecho por el recaudador, y además de sobreseer, condenó al gobernador del Banco de España a pagar las costas. Esto vino al Tribunal Supremo, y el Tribunal Supremo declaró que los hechos constituían el delito, creo que de malversación de caudales, y que la sala sentenciadora había cometido error de derecho. (El señor Isasa: ¿Qué habéis de declarar eso?) ¿Que no declaró eso? Pues yo he leído la sentencia, y la traeré aquí para que la lea S. S. Como aquí se han traído errores cometidos por el Jurado, y como nos habló el señor Isasa del caso de un aragonés, yo he traído el caso de otro aragonés, y frente al caso que presentó S. S. del Jurado, yo presento el caso de un tribunal de derecho. ¿Quiero esto decir que yo no tenga un profundo respeto a los tribunales de derecho? Sí, se lo tengo; pero aquí donde debe tratarse y discutirse estas cosas con completa libertad, a los errores del Jurado opongo yo los errores de los tribunales de derecho; y yo llevo una ventaja al señor Isasa, y es que S. S. presenta erro-

res declarando que lo son por la autoridad de su palabra, mientras que los que yo traigo son errores declarados y ejecutoriados por el Tribunal Supremo.

Señor Presidente, estoy fatigadísimo, y desearía, puesto que está próxima a terminar las horas de reglamento, que S. S. suspendiera la discusión, reservándome la palabra para terminar mañana mi discurso.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión.

Se dió cuenta de la constitución de dos Comisiones.

Se leyó una comunicación del señor Ministro de Hacienda proponiendo algunas variaciones en el proyecto de presupuesto de gastos, en la Sección 5.ª, Ministerio de la Gobernación, acordando que pasara a la Comisión de presupuestos.

Pasaron a las Comisiones respectivas dos enmiendas al proyecto de ley sobre creación de administraciones subalternas de Hacienda, y otras dos relativas al establecimiento del Jurado para entender de ciertos delitos.

Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, anunciándose que se señalaría día para su discusión, los dictámenes de Comisión mixta incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la de Tarragona a Pont de Armentera, vaya a empalmar a la de Alcoverá Santa Cruz de Calafell; otra que partiendo de la de Arzoña a Montblanch a Santa Coloma de Queralt, otra de la Rode a Rujá; otra que partiendo de la de Carriñena a Escatron vaya a empalmar con la de Madrid a Francia; otra de Ayora a Albacete, y otra de Minaya a empalmar en la carretera de Madrid a Albacete y Cartagena.

El señor Presidente: Me parece oportuno advertir a los señores Diputados, y señaladamente a los que tienen pedida la palabra en el día de hoy para la próxima sesión, que mañana no habrá discusión sobre el proyecto de ley de creación de administraciones subalternas, y que continuará el debate sobre el Jurado a primera hora, después de las preguntas, siguiendo en el uso de

la palabra el Sr. Pacheco, y después los señores que han de rectificar.

Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente, dictámenes que se han leído, aprobación definitiva de varios proyectos de ley y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

El señor Presidente: Continúa en el uso de la palabra el Sr. Pacheco.

El Sr. Pacheco: Señores Diputados, cuando interrumpí mi discurso ayer, estaba examinando el punto importantísimo de la estimación de las pruebas, y de la forma que esta estimación había de hacerse. Sostenía yo acerca de este punto la doctrina, conforme con los últimos adelantos de la ciencia y con la opinión de los publicistas más calificados que se ocupan en esas materias, que la estimación de las pruebas debe encomendarse a la libre conciencia de los jueces, y derivada yo de esta teoría, que no solamente ha sido sancionada por la ciencia y por los juristas, sino que tiene hoy en su favor la legislación de la inmensa mayoría de los pueblos cultos, y muy principalmente la de nuestro país, y derivada yo, como digo, de esta teoría, la necesidad de establecer el Tribunal del Jurado en los términos en que lo proponen el proyecto de ley que ha presentado a la deliberación de las Cámaras el señor Ministro de Gracia y Justicia y el dictamen de la Comisión parlamentaria de que tengo el honor de formar parte. Y discutiendo sobre las consecuencias naturales de esta deducción que yo hacía, trataba de demostrar que los jueces de hecho, que los jurados no solamente son aptos para la estimación de las pruebas, sino que son más aptos que los mismos jueces de derecho, que la magistratura togada. Y en ese orden de razonamientos, en el curso del examen mismo de este principio, yo encontraba a mi paso el cargo dirigido por los impugnadores del Jurado, que consiste en los supuestos errores que según afirman ha cometido esta institución, y examiné y refu-

té ese cargo de la manera que tuve ron la bondad de oír los señores Diputados.

Libre ya, por consiguiente, de ese cargo, puedo continuar examinando el mismo principio, desarrollando sus consecuencias y resultados, y encuentro que no sólo por virtud de ese principio queda contestada y desvanecida la supuesta ignorancia general del Jurado para entender en las cuestiones que se le someten, que no solo queda contestado el argumento de la supuesta ignorancia particular del Jurado en lo relativo a las cuestiones de derecho, sino que queda también contestado, y yo procuraré decir en que forma se aduce esa contestación, todo lo que se refiere a la distinción entre el hecho y el derecho; distinción que es uno de los puntos más importantes que hay que ventilar cuando se trata de los problemas que plantea el restablecimiento del Jurado, y acerca del cual tengo para mí que se han dejado correr verdaderos errores por extremar las afirmaciones hechas acerca de este punto.

El fundamento del Jurado no está para mí en la distinción entre el hecho y el derecho: creo que esa distinción que es posible en los términos que tendré el honor de exponer a la consideración de la Cámara, ha podido determinar y ha determinado seguramente la estrategia de los partidos del Jurado, estrategia que ha facilitado la introducción de este modo de proceder en las legislaciones modernas pero creo que esta distinción no encierra la base del Jurado porque ya me han oído los señores Diputados repetir que el Jurado no es más que una consecuencia de toda la serie de reformas introducidas en la ciencia del derecho penal y como el coronamiento de todos esos notables progresos realizados especialmente en lo que va de siglo. Pero es que aun cuando no sea distinción el fundamento del Jurado, es un punto de vista muy importante al examinar la cuestión; y en ese sentido podemos entrar a examinarla sin ningún género de inconvenientes.

(Se continuará.)

diseña en sus resultados, quizá lo sean más en sí mismas.

En los siglos precedentes, y en razón de su distancia, algunos hombres, algunos hechos ofuscan completamente todo lo demás; en la actualidad se percibe el enlace de los pequeños acontecimientos con los grandes, del género humano con sus guías. Entonces se comprende que si en la rápida sucesión de las edades ha habido muchas frías, mezquidades y egoísmos, ha debido haber también muchas bellezas y sacrificios cuyo rastro se ha perdido. Unos han carecido de escenario; han ahogado un gran corazón en causas insignificantes, a las veces nocivas, a donde los había arrastrado su educación o su posición. Otros, puestos en el verdadero camino, han consumido su vida y su energía en esfuerzos útiles y oscuros; han sucumbido antes de que la fama pudiera darlos a conocer, ó tal vez, al ver victoriosamente ocupados los puntos culminantes de su causa, han consentido en permanecer humildemente fieles a la idea que aprobaban, desempeñando con la virtud de los fuertes una tarea inferior.

¡Llor a todos vosotros, héroes desconocidos! sabios que os habéis afanado buscando una palabra de la ciencia y que habéis muerto deletrados; médicos a quienes una epidemia ha arrebatado del mundo; sacerdotes y mujeres que habéis cuidado y consolado; instructores que os habéis sacrificado

ejército de Egipto para tranquilizarlo, se la encuentra heroico también y consoladora como la bondad.

En América han sido las mujeres el gran agente contra la esclavitud. Durante la paz, han propagado la angustia de sus corazones: como miss Bacher Stowe, han llorado y hecho llorar; ha habido algunas que han emancipado a todos sus esclavos aun cuando ellos constituían toda su fortuna, quedándose en su consecuencia arruinadas, y han trabajado para vivir, como la maestra de escuela cantada por Longfellow, agitando con dobles humildad su pan de cada día, predicando el tiempo bendito en que todos los hombres serán libres, en que al romperse sus cadenas producirán armoniosas notas musicales.

Durante la guerra han cuidado a los heridos: Recobrada la paz, se han dedicado a la difícil enseñanza de los esclavos emancipados. A ellas deberá América el que ninguna clase social le inspire temor, porque no carecerá de libertad alguna, y no carecerá de libertad alguna porque tampoco le faltará ninguna luz.

En presencia de los grandes hechos que nos conmueven y cuya atmósfera ambiente conocemos mejor, no podemos menos de pensar en tantas acciones paralelas a aquellos, pero que nos han pasado casi desapercibidas, y que siendo menos gran-

no es el culto de los héroes, sino el fetichismo de los conquistadores, de los despotas, de los profetas, de los que estrujan y de los que mienten.

No todo conquistador es un verdugo, ni todo profeta un impostor: hay ejemplos de grandes y sublimes obras verificadas por medio de la espada ó por un espíritu visionario; pero si se admite el medio, a lo menos no debe ser este medio el que admiremos. Dejemos que Carlyle admire los prodigios, las hinchazones de lo pasado; nuestro siglo, tiene también sus héroes; el porvenir los deja asimismo prever; lo único que cambia y cambiará, como ha cambiado siempre, es la forma.

Los grandes hombres de la antigüedad, como Moisés, Solón, Sócrates, Bodha, Confucio, Marco Aurelio, no tienen nada de común entre sí mas que sus buenas intenciones y su genio: la aplicación de este genio a un pueblo ó a un estado social ha variado en cada uno de ellos.

Pues lo mismo sucede en el mundo moderno.

Sin embargo, al estudiar la sucesión de los pueblos, al marchar de siglo en siglo deteniéndonos únicamente en la observación de las grandes transformaciones del mundo, se notan en esta variedad ciertos aspectos que predominan, no en los héroes individualmente, sino en los grupos de héroes. Estos aspectos son los que mejor dan a conocer el progreso; merced a ellos podemos apreciar mejor la marcha de la humanidad.

En las épocas primitivas, por ejemplo, en el



cos durante tres años, y privado ya de recursos, venia, segun su propia expresion, á dejar los huesos, para que se pudiesen sepultar. Fue admitido, pues, de decirse, la artificio mortal, como á tanto otro desgraciado de los que llantos á las puertas de esta casa aguijantes, y aun á veces espiran antes de salvar sus muros; el solo recordar su estado horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se movia, grandes y profundas úlcera cubrian todo su cuerpo, poniendo en descubiertito los huesos en algunas partes. Se oia deforme era una inmensa liaga en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomé en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Melitón del Solar, Médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarparrilla de Bristol y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presentado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesar francamente que en este me pareció estéril y creia que fuese dinero gastado inútilmente.

donde tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.—33.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.  
Don Diego Pelayo y Lopez, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomendé la Emulsion Scott en la escrófula, afecciones respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo he obtenido satisfactorios resultados, por lo tanto conceptuo á dicha Emulsion como potente arma que el médico debe esgrimir, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que el preparado Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia se deja sentir.  
Y para lo que convenga expido el presente en Gijón á 11 Noviembre 1885.  
Dr. Diego Pelayo.  
Vino puro de mesa de las antiguas bodegas de la Cruz.  
Se vende en el establecimiento de los choriceros calle de la Princesa, y en el Bazar Miró, San Francisco. á sesenta céntimos de peseta botella, devolviéndolo el casco.  
También se vende en los indicados establecimientos, y procedente de las mismas bodegas el superior Foudillon, elaborado hace veinte años á cinco pesetas botella.  
Copa Gamborino Condomina.—Vino tinto puro de mesa á 1 peseta botella de un litro y devolviendo el casco 0'75.  
Almacén de ventas.—San Fernando 34.  
SECCION LOCAL  
GABINETE DE DELINEACION  
Ampliacion y redaccion de pianos á distintas escalas. Copias de los mismos

y todo trabajo concerniente á delineacion.  
Calle de la Infanta número 12, principal, Alicante.  
DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.  
El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua 58 palmos.  
Pared descubierta 11 id.  
De cieno 127 id.  
Entran tres hileras fuertes.  
Salen una y media hileras.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 2 de Mayo de 1887.—El director, P. de S. Maisonnave.  
INSTITUTO DE VACUNACION DE TERNERA. MEDICO-DIRECTOR D. MAXIMO MARTINEZ CARPENA  
Se vacuna directamente de la ternera, de tubo ó cristal, todos los días de dos á cuatro de la tarde.  
Se vacuna á domicilio directamente ó de tubo, previo aviso al Instituto. Calle de San Vicente número 1, duplicado, principal, derecha. (Barrio de San Anton.)  
ALOQUE  
Vino de mesa de las mejores bodegas de la huerta.  
Botella de 3/4 litro, 75 céntimos.  
Los pedidos mayores de doce botellas, servicio á domicilio.  
Se admiten las mismas botellas y se devuelve un real por cada una.  
El mismo vino al detall, á 40 céntimos botella (micheta) y á seis pesetas los 11 y 1/2 litros (cántaro).

Despacho, Pedro Juan Amorós, Principal, 13.—Alicante.  
GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones purgaciones, gota militar, estrecheces, de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas doce reales.  
De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía y Dr Saez, Barcelona.  
SE NECESITA  
una mujer de moralidad reconocida y de conducta intachable, para que se encargue del cuidado y de la educacion de cinco huérfanos.  
Dirigirse á la redaccion de este periódico.  
SARDINAS AHUMADAS  
Preparadas como los arenques de clase muy superior, se venden en el almacén núm. 12 de la calle de San Francisco.  
BOLETIN RELIGIOSO  
Almanaque.—Santo de hoy: San Gordiano.  
Sale el sol á las 4 49 m., pónese á las 7 4 n.; y la luna sale á las 10 17 noche, pónese á las 7 20 madrugada.  
SECCION DE ESPECTACULOS  
TEATRO CIRCO.—Gran funcion para esta tarde y noche por la compañía

encuesta dirigida por D.ª Mionela Alegria.  
Entrada general, 75 cts.  
A las nueve.  
ULTIMA HORA  
Telegramas de «La Tarde».  
Madrid 9 (2 t.)  
Monseñor Rampolla será nombrado secretario del Papa.  
Ha sido preso en Lisboa el diputado que pegó é insultó al ministro de Marina.  
Restablecido Sagasta.  
Madrid 9 (2 15 t.)  
Las minorías del Congreso portuqueño abandonarán parlamento con motivo de la prision de un diputado.  
Hoy termina en el Senado la discusion de la totalidad del proyecto de ley sobre la trasatlántica.  
El general Salamanca continuará afiliado al partido fusionista.  
Madrid 9 (3 t.)  
Los reformistas acentuarán en oposicion.  
Hoy comienza la discusion sobre reformas cubanas.  
Niégase próximo casamiento Cánovas.  
Telegrama del Casino.  
Madrid 9 (6'30 t.)  
Romero dice deja libertad marchar á quien quiera.  
Congreso interpelacion Cuba.  
Sagasta paseó.  
Bolsa 64'30.  
ALICANTE  
Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 44 y 43

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,  
(No confundirse) Mayor, 13, 15 y 17.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.  
Asuelas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenseras.  
Alicates.  
Cortafierros.  
Visagras.  
Limas.  
Escobinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Triángulos.  
Barreras.  
Berbiquetes.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuestras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Gran surtido de ferreteria  
Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

maletas.  
Sombreceras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ala-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.  
Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Grifos metal.

JUAN FERNANDEZ  
FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS AL POR MAYOR Y MENOR  
Tienda de Ansaldo—Plaza de Alfonso XII, núm. 2—Tienda de Ansaldo.  
Comestibles.  
Quesos; Salsichon; Chorizos; Arroz; Garbanzos; Habichuelas; Fideos; Macarrones; Tallarines; Sémolas; Tapioca; Revalenta; Conservas de langosta; Id. de salmon; Id. de Mortadella; Id. de jamon; Sardinias de Nantes; Id. del país; Aceitunas sevillanas, Pepinillos; Variantes; Mostaza; Galletas Viñas; Manteca; Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.  
Licores y vinos.  
Cognac; Ron; Aguardiente; Absenta; Chartreuse; Benedictino; Ginebra; Curacao; Veinilla; Marrasquino; Anís doble; Jarabe cidra; Crema de rosa; Id. de café; Id. de té; Idem de naranja; Id. de Noyo; Jarabe horchata; Vino Moscatel; Id. Jerez; Id. Malaga; Id. Manzanilla; Id. Vemontis.—Idem Champaña.—De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.  
Perfumeria y Drogas.  
Jabones; Cosméticos; Esencias; Extractos; Polvos arroz; Agua florida; Idem Colonias idem Azahar; Id. Cananga; Id. Barcelona; Borlas; Polveras; Zarparrilla; Aceite bacalao; Sodas refrescantes; Pastillas goma; Inciens; Aceite linaza; Bicarbonato sosa; Cloruros; Magnesia calcinada; Idem efervescente; Tónico oriental; Sulfatos.—En café; y tés los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, á paquetes y á granel.  
Quincalla y Paquetería.  
Puntas de Paris; Anzuelos; Facas y cuchillos; Tijeras; Hojas lata; Perdignos; Plancha plomo; Estaño en barritas; Mechas barrenos; Horquillas; Corchetes y evillas; Agujas y alfileres; Petacas; Botones; Trencillas; Algodones; Lana suiza; Ballenas; Bujías y velas; Papel y sobres; Plumasy lapiceros; Naipes; Cartulinas.—Peines y batidores. Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

AGUAS MINERALES ALCALINAS

y gaseosas de Vals  
MANANTIALES Ó FUENTES  
SAINT JEAN.—Contra las dispepsias, las gastralgias, inapetencias y vértigos del estómago é intestinos. Es gaseosa, y mezclada con diversos jarabes, ó con vino blanco, constituye una muy agradable bebida de imitación al champagne, que refrigera y predispone el apetito de las personas indiferentes á los placeres de la mesa.  
DESIRÉE.—Es muy alcalina, y se distingue por sus propiedades laxantes, bebidas al bi-carbonato de magnesia, disueltas en la dosis de un gramo por litro. En las clínicas se suoa partido de esa fuente para el tratamiento de los cálculos, del mal de piedra y de la gota.  
PRECKEUSE.—Abunda en ácido carbónico libre, y predomina los alcalinos en proporciones de cinco á seis gramos por litro. Tiene, pues, la fuente «Preckuse» una gran influencia contra las enfermedades del hígado y las estomacales en general. Es igualmente gaseosa y de un tomar muy agradable.  
La sociedad general de las Aguas minerales de Vals (Ardeche), tiene establecido en esta capital el depósito directo de las ventas al por mayor y al detall de las citadas aguas en la FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II  
También se posee las de Vichy todos los manantiales—Calbard (Sprudel).—Hoyadi-Janos.—Marmolejo.—Rubinat y San Jalmier.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA  
TRES SALIDAS AL MES  
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz, el vapor «Ciudad de Cádiz»  
El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas, el vapor «Isla de Cebú»  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, el vapor HABANA.  
VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en  
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBU.  
LINEA DE LAS ANTILLAS.  
LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

ccionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Haó pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.  
BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.  
Compañía general de Seguros sobre la vida domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.  
CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.

Número corriente y número extraordinario.  
Depósito de aleluyas y santos iluminados.

LINEA DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

IBARRA Y COMPAÑIA

SE VENTA  
Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortigal, Cabo Trafalgar, Cabo Creus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Penas, Cabo Torres, Cabo Santa María, Málaga, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.  
Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarazona, Barcelona, Glette y Marsella.  
Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.  
Consisnatarios, G. Ravello é hijo, Calatrave, 42.

BODEGAS CEPA CONDOMINA

Vino mesa.—Precio: 60 céntimos botella 3/4 libro, con casco 85 céntimos.  
Puntos de venta.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irles, Idefonso, 10.

LA BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy se hallado ».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

LINEA DE VAPORES

**SEVILLA Y MARSELLA.**

Segovia, Cuadra y compañía

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Bayona á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajer.

Empuerto los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 31.

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de Riaca de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar Radicalmente las fiebras intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja con 80 píldoras y 12 reales la media con 40.

Mayor, 11.	Puntillas, Botones, Bordados, Agremanes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés, Cañamazo.	Mayor, 11.
Flores, Plumas, Cuellos, Puños, Corbatas, Manguitos, Toquillas, Guantes, Medias, Calcetines.	<b>EL BUEN TONO</b> 11, MAYOR, 11. ALICANTE <b>GERMA N ÁNOVAS</b> GRAN ESTABLECIMIENTO DE MERCERÍA, PASAMANERÍA, BISUTERÍA, NOVEDADES. ESPECIALIDAD EN PERFUMERIA Y ARTÍCULOS PARA TOCADOR	Medallones, Jemelos, Brazaletes, Imperdibles, Peinas, Peines, Fichús, Rasos, Abanicos, Petacas.
Mayor, 11.		Mayor, 11.

SOMBRERERÍA CAMISERÍA Y CORBATERIA DE

**MARCELO LOSADA**

CALLE MAYOR, NUMERO 12, ALICANTE.

En este acreditado establecimiento se acaba de montar un taller de plancha, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida en esta capital.

Se planchan camisas con brillo á 0'50 pesetas una. También se dan lecciones de plancha, que permiten en poco tiempo quedar al corriente, por una módica cantidad.

En esta casa hallará el público el afamado almidon Nacar para sacar el brillo.

SUPERIORES CAFES

**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 300 GRAMOS

Café molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2,50 — —  
Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 — —  
Moka puro. . . . . 4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.  
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Nota.—Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
AGENCIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
**SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.**

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recostada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cañada; lo que se ofrece en pequeños, rasquitos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Ptas. Vicente Ferrer y compañía BarCELONA.

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentalmente buscase á los niños y los desencanaja. Una caja 12 rs., que remite por catorce el auto, P. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y todas las boticas y droguerías de España y en Alicante boticas de Soler, Aguiló, Bellido, Gades y Viuda de Rodríguez Hernandez.

JUAN ALTED NAVARRO,

DECANO DE PROCURADORES

DE ALICANTE

Se ha trasladado á la casa calle de Villegas, núm. 1. 3.º cuyo despacho ofrece á sus clientes y amigos.

**VINOS DE QUINA.**

SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, números 27 y 29. Madrid. Estos VINOS, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes; estomacal y febrífagos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia cloro anemia, raquitismo y postracion de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la señora Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.



**MAQUINAS PARA COSER, Singer.**

Unica Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, aguja's aceite y piezas sueltas.

**GRANDES NOVEDADES EN PAPELES PINTADOS**



**MANUEL GARCIA**

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposición de París con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primera clase 1879.

En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus estensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que en este asunto se tiene y el haber llegado á conocer por la gran experiencia que aquéllos han engendrado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en este artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.

En cuanto á pinturas y barnices, las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan, que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.

Se recomiendan las alfombras de pasta de corcho y las bujías huecas.

**ANTONIO FALCÓ**

Pianos y armoniums de las mejores y más acreditadas fábricas del pais y extranjero. Ventas al contado y á plazos á precios muy económicos.

Se hacen cambios con toda clase de pianos gran surtido en pianos de alquiler.

Música de todas clases. Esta casa recibe continuamente las últimas novedades.

Violines de todas clases y marcas; violas y violoncellos con sus accesorios.

Arcos de todas clases y marcas, desde 2 pesetas.

Papel pintado de varias clases y cubiertas de varios tamaños en litografía. Metrónomos, cuerda, para piano, violín, arpa, cañas de clarinete y otros muchos artículos.

Fotografías de los músicos y artistas más celebrados: entre ellos Gayarre y Sarasate. Afinaciones y reparacion en pianos, órganos, violines, etc., etc

ANTONIO FALCÓ.  
Constitucion, 11.

**GIMNASIO HIGIENICO**  
22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE

De niñas, de 12 á 1 de la mañana.  
De niños, de 5 á 7 de la tarde.  
Clases especiales.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer lo cabellos y conservarlos toda la vida, deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45 y 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.